



Ayuntamiento de Cárcheles
Plaza de la Constitución, 8
23192 – Cárcheles (Jaén)

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES

PROVINCIA DE JAÉN

Resolución de Alcaldía de aprobación certificación final nº 116-2020
D. ENRIQUE PUÑAL RUEDA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CÁRCHELES (JAÉN)

RESOLUCION DE ALCALDIA

A la vista de los siguientes antecedentes :

Procedimiento
Servicios de contratación CPV. 92312000 - Servicios artísticos. 92312100 - Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes,

Necesidad a satisfacer:

Necesidades afecta a la implantación de oferta de actividades culturales y de ocio en las fiestas populares, mediante el desarrollo de dos funciones teatrales.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: dos representaciones teatrales en el marco de las fiestas populares	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
CPV. 92312000 - Servicios artísticos. 92312100 - Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes,	
Valor estimado del contrato: 1750,00	IVA: 367,50
Precio: 2.117,50	
Duración: 1 día	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda

Código Seguro de Verificación	IV67QHH6LT6DJP7TYHW4OB3EEY	Fecha	19/06/2020 11:13:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA ISABEL MORENO GARCIA		
Firmante	ENRIQUE PUÑAL RUEDA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67QHH6LT6DJP7TYHW4OB3EEY	Página	1/2



de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Necesidad de contratación de representación teatral (Teatro la Paca), que amenice las fiestas populares, quedando acreditado que la contratación de servicios mediante un contrato de menor es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar con Teatro La Paca con CIF (B23486798) la actuación consistentes en dos "funciones teatrales", la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

La contratación de dos representaciones teatrales (Teatro la Paca) que se proyecta objeto de la presente contratación constituye una unidad funcional, sin que sea susceptible de división en lotes, por su imposibilidad de utilización separada.

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2020	3380/226900	2.117,50

[**QUINTO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago si procede.

Cárcheles a fecha de firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IV67QHH6LT6DJP7TYHW4OB3EEY	Fecha	19/06/2020 11:13:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA ISABEL MORENO GARCIA		
Firmante	ENRIQUE PUÑAL RUEDA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67QHH6LT6DJP7TYHW4OB3EEY	Página	2/2

